

# Síntesis Económica Nacional

## ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

### *Declaraciones del Primer Mandatario en Sonora*

El Primer Mandatario del País, a través de sus declaraciones a la prensa nacional y extranjera, emitidas en Guaymas, Son. el día 13 de julio, puntualizó con toda claridad el esfuerzo que viene aplicando el Gobierno de la Federación para el aprovechamiento coordinado de la tierra mexicana y sus reservas hidráulicas, en un afán de organizar la explotación agrícola mexicana como base de la economía nacional.

La recuperación económica, agrícola y social del noroeste de la República, es evidencia de progreso y marca la ruta que deben seguir las demás regiones de la patria para agregarse al movimiento de prosperidad.

De su amplia exposición se desprenden los siguientes aspectos importantes:

△ Todas las obras realizadas por el Gobierno tienden en forma sistemática a satisfacer las necesida-

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *Aprovechamiento coordinado de la tierra. Declaraciones del Primer Magistrado.*
- *El Secretario de Economía puntualizó la política económica del Gobierno.*
- *Más alta producción algodonera en 1954 y reducción de impuestos a su exportación y consumo.*
- *México venderá telas de algodón a los países del área esterlina.*
- *Mesa Redonda para incrementar el comercio exterior.*

des de la colectividad de manera que la inversión fructifique cuanto antes.

△ Será creada de inmediato una refinería en Guaymas, Son., para abastecer de combustible a todo el noroeste de la República, ahorrándose 141 millones de pesos al año por la importación que se hace hasta ahora.

△ Se viene logrando la nivelación entre la producción y el consumo de productos agrícolas.

△ La topografía social del país se está asentando a través de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.

△ Preocupación permanente del Gobierno Federal es el problema de los trabajadores migratorios, y para su resolución se vienen realizando obras nuevas y abriendo tierras al cultivo, lo cual se proseguirá en los años venideros. La salida constante de braceros es atribuible a que el 90% de las tierras cultivables en México son de temporal, motivo por el cual sólo se trabajan 4 ó 5 meses en el año.

△ En el engrandecimiento de la patria deben participar todos los mexicanos.

△ Es necesario incorporar a la dieta popular el garbanzo como complemento del maíz y el frijol.

△ Será establecido el Seguro Social en el campo para otorgar beneficios al trabajador rural, mediante mayores servicios asistenciales y educativos.

△ México dejará de importar trigo a partir de 1955.

△ La producción agrícola hasta antes de 1953 no se atendía en forma racional.

△ *Estamos ante una tarea nacional y nacional es el esfuerzo para cumplirla, con mi-*

*ras no limitadas en nuestra hora, sino de proporciones hacia el porvenir de México, concluyó el Sr. Presidente de la República.*

### *Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional*

En el Diario Oficial de la Federación —junio 28 de 1954— aparece publicado el decreto del Ejecutivo Federal que crea el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional.

○ El Consejo que se menciona será un órgano de consulta del Gobierno Federal para examinar los problemas ligados con la producción agrícola e industrial, y propondrá al Estado las medidas adecuadas para el incremento equilibrado de dicha producción.

○ Dependerá en forma directa del Presidente de la República, y las dependencias oficiales e instituciones descentralizadas habrán de proporcionarle los informes y datos que necesite, así como la colaboración técnica que de ellas requiera para el mejor desempeño de su misión.

○ Será integrado por el número de miembros que a juicio del Ejecutivo se considere necesario con representantes de todos los sectores de la actividad económica del país, cuyos

cargos serán honoríficos y su designación será hecha por el Presidente de la República.

○ El Consejo se dividirá en dos ramas: agrícola e industrial. La tarea inmediata de la rama agrícola será la de proponer la división del territorio nacional en zonas homogéneas en las cuales se establecerán estaciones de servicio agrícola; además habrá de formular recomendaciones sobre la participación de la inversión privada en obras de riego, así como sobre el crédito público y privado a la agricultura y a la ganadería, asistencia técnica y social para la lucha contra la erosión, mejoramiento de los sistemas de cultivo, seguro agrícola, precios de garantía, distribución de productos, y cualquier otro asunto de interés nacional para el fomento de la agricultura y la ganadería.

○ Por su parte, la rama industrial del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, tendrá a su cargo hacer recomendaciones acerca del aumento de la exportación, política arancelaria y de importación, impulso a las industrias básicas, aumento de la productividad, canalización de mayores recursos privados hacia las industrias, política sobre inversiones extranjeras y cualquiera otra actividad de interés nacional para la industria.

○ Se trabajará en comisiones, las cuales serán designadas por el Presidente del Consejo con participación de representantes de los sectores directamente vinculados en los asuntos objeto del estudio. Los dictámenes y opiniones del Consejo se formularán por escrito y será el Primer Mandatario quien decida sobre ellos.

#### *Centro de Estudios de Productividad*

La Secretaría de Economía ha iniciado trabajos para establecer probablemente en el Banco de México, un centro de estudios de productividad que auxiliará técnicamente la labor que en el mismo sentido lleva a cabo la Confederación de Cámaras Industriales y otras agrupaciones en igual materia.

El titular de la dependencia mencionada exhortó a los industriales para que eviten la importación de maquinaria que se produce en el país, lo mismo que las compras de materias primas que puedan ser sustituidas en lo básico, por las de producción nacional.

\* Los propósitos que se persiguen con la creación del centro de estudios de productividad son los de determinar por medio de análisis convenientes, los factores más importantes que llegaran a frenar el crecimiento de las actividades fundamentales de la industria o les impidiese su funcionamiento económico. Igualmente, colaborará en el progreso tecnológico de las ramas industriales básicas tanto en lo que toca a procesos industriales, como a personal técnico.

\* La productividad habrá de referirse a los diversos elementos generales, sobre todo nacionales, de mayor ingerencia en el rendimiento de la capacidad industrial con que se cuenta.

\* Como México es un país en proceso de desarrollo industrial, sus problemas de productividad, son un reflejo de las cuestiones económicas generales del país, por lo tanto, el espíritu de las investigaciones a emprenderse, corresponde a una consideración superior de la naturaleza de esos problemas.

\* *Un mayor aprovechamiento de las instalaciones existentes y el estímulo a la fabricación nacional de equipos industriales, constituirá, sin duda, uno de los caminos más eficaces para disminuir las importaciones de estos renglones sin alterar perjudicialmente el ritmo del proceso industrial del país.*

\* El programa de trabajo de este centro de estudios de productividad será de los primeros asuntos que conozca el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción, de reciente creación.

#### *Política Económica del País*

El Secretario de Economía contestando a un cuestionario que sometió a su consideración un corresponsal de la prensa extranjera, dió a conocer con precisión los lineamientos que en materia económica viene siguiendo la actual administración, así como de los proyectos y medidas que se continúan y de los que se inician.

Los puntos más importantes de su declaración fueron:

\* La política del Gobierno Federal tiende a consolidar y continuar nuestro desarrollo económico para elevar el nivel de vida de la

población. Las medidas a corto plazo para defender los salarios reales de sus habitantes consisten en:

- a) *Fijación de precios máximos al menudeo para los productos alimenticios básicos.*
- b) *Precios de garantía al productor de los más importantes artículos agropecuarios.*
- c) *Operaciones marginales de compra y venta de algunos artículos alimenticios indispensables.*
- d) *Elevación de sueldos y salarios.*

● La nueva paridad monetaria repercutirá necesariamente en nuestro comercio exterior. Se restringen las importaciones de bienes superfluos y se incrementan las de mercancías necesarias para aumentar la producción nacional y las que complementen el consumo interior. Las exportaciones habrán de aumentar por la diferencia del tipo de cambio.

● Se mantendrá inalterable nuestra tradicional libertad cambiaria.

● El Gobierno de la Federación persistirá en su actual política de intercambio comercial, pero estimulará y ayudará a la iniciativa privada en establecer mejores vínculos con los países del exterior para abrir nuevos cauces al intercambio de mercancías.

● Las inversiones extranjeras serán tratadas equitativamente dentro de un marco de estricta observancia de nuestras leyes fundamentales.

● La importación de artículos alimenticios solamente complementará la producción nacional, ya que la mayor parte de la oferta de estos artículos es de producción doméstica.

● Continuará la ayuda gubernamental en materia de crédito como de auxilio técnico al sistema ejidal para mejorarlo y estimulará el Gobierno del país el crédito privado con destino a la agricultura ejidal y a la pequeña propiedad.

● Tanto el ejido como la pequeña propiedad, son dos formas de tenencia de la tierra, igualmente respetables y con una debida protección legal.

● Nuestros déficit agrícolas se han venido reduciendo en algunos artículos —trigo por ejemplo— por cuantiosos incrementos en la producción nacional. Será sistemático el desarrollo en materia de irrigación, crédito, abonos, fertilizantes, precios de garantía, ayuda técnica, etc. y es constante preocupación del Gobierno elevar el poder de compra de la masa rural.

● Se continúa y persistirá en el aumento del caudal de electricidad como premisa necesaria para el mejor desarrollo económico del país y para alcanzar un alto nivel de bienestar social de la población.

● Son innumerables las oportunidades de Alemania para el incremento comercial con México, contribuyendo con bienes de producción al desenvolvimiento económico de nuestro país. La pasada exposición industrial de Alemania ha permitido conocer la calidad de los equipos germanos y fortalecerá las relaciones comerciales entre ambas naciones.

● El comercio exterior de Alemania y Suiza con México se incrementará considerablemente sobre la base de beneficios mutuos.

## COMERCIO EXTERIOR

### Mesa Redonda para Incrementar el Comercio Exterior

Con la asistencia de los representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Relaciones Exteriores, de los Bancos de Comercio Exterior, de México, Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola, y de la CEIMSA, ANIERM y CEPAL, convocados por nuestra institución a iniciativa de la CEPAL, se celebró el martes 20 del actual una sesión de Mesa Redonda para tratar diversos temas de producción mexicana y las posibilidades de incrementar el comercio exterior de nuestro país en ambos sentidos, con los demás países de la América Latina.

▲ Uno de los puntos más importantes que se abordaron fué el de la futura producción nacional de artículos alimenticios, tales como maíz, frijol, trigo, principalmente. Estos productos, como es sabido, han sido motivo de fuertes importaciones mexicanas para satisfacer las exigencias del consumo interno, en vista de que en años anteriores la producción nacional era deficiente. Respecto a este tema, se llegó a la conclusión de que en vista de las halagadoras perspectivas que presentan los campos agrícolas de México, debido al impulso que a ellos ha dado la política gubernamental, se espera que para el presente año, al concluir las cosechas, no se importará ninguno de esos artículos básicos, y que de hacerse, las compras serán mínimas en trigo, en comparación con las de años anteriores. Asimismo se dijo que posiblemente durante los tres próximos años no habrá necesidad de importar trigo, maíz y frijol.

▲ Respecto a las grasas, se sostuvo que México puede llegar a producir no sólo lo que necesita para su consumo interno, sino también en cantidades exportables, principalmente de coco y de aceite de algodón; pero en este último caso se plantea el problema de que

un aumento en la producción de esta última grasa vegetal, significaría otro paralelo de la fibra que quedaría como excedente de nuestras exportaciones. En cuanto a las compras de grasas que México hace en el extranjero, se dijo que los países productores de ellas en América del Sur no pueden competir con Estados Unidos de N.A., en vista de que éste las ofrece a precios mucho más bajos.

▲ Por otra parte, se consideró el caso de nuestras importaciones de lana, las cuales se hacen desde Australia, Nueva Zelanda y África del Sur, y sólo en cantidades mínimas y en forma irregular desde otros países.

▲ En lo que toca a los extractos curtientes, se dijo que México precisa de grandes cantidades de quebracho anualmente, ya que su producción es bastante baja, a pesar de los estudios y experiencias que se han hecho para obtenerlos del cascalote, los cuales no han dado los resultados apetecidos.

▲ Aunque la Mesa Redonda había sido convocada para tratar exclusivamente sobre el comercio de artículos alimenticios, se abordó el tema del comercio de productos manufacturados. Al respecto se dijo que éste resultaba más difícil que el de los alimentos, en vista de que el ascenso industrial de los países latinoamericanos era más o menos paralelo. Sin embargo, se comentó que México ha logrado abrir nuevos mercados para sus artículos terminados, tales como artefactos eléctricos, muebles sanitarios, máquinas de calcular, telas de algodón, mosaicos y azulejos, refrigeradores, muebles de acero, etc.

▲ Para concluir, se dejó en claro que en materia arancelaria no había motivo para modificar los impuestos fiscales, en vista de que las actuales tarifas tienden a dar protección a nuestra agricultura.

### Adecuada Política en Materia de Comercio Exterior

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación declaró —julio 6—, que nuestro país necesita una política ágil y bien planeada en materia de comercio exterior. La orientación de ésta debe descansar en una estrecha coordinación con los objetivos que se persiguen con el desarrollo económico.

Dijo además, que debe buscarse la diversificación económica y geográfica del comercio exterior, para que cese la dependencia de un sólo mercado que hasta ahora absorbe casi en su totalidad nuestras exportaciones, convirtiéndose a su vez en el único proveedor de

las importaciones nacionales. De no hacerlo así, esto significaría inestabilidad y mayor dependencia.

★ La diversificación mexicana entraña ampliar el número de los productos de exportación y el número de mercados para que el comercio exterior mexicano no lo constituyan unos cuantos renglones colocados en un solo mercado, como ocurre ahora.

★ Las cifras de comercio exterior por continentes, revelan que más de las tres cuartas partes de las exportaciones mexicanas se sitúan a Estados Unidos y un porcentaje de poca significación se coloca en el resto del mundo.

★ La exportación racional de excedentes de producciones nacionales en una forma más vigorosa, puede arrojar mejores resultados al país y debe pugnarse por la colocación de dichos excedentes agrícolas e industriales, evitando la intermediación de algún otro país.

★ La descongelación de fondos resultante de exportaciones mexicanas no se ha llevado a sus últimos términos, como en el caso de la industria del cine que no puede obtener los fondos que tiene en el extranjero. La existencia de esta congelación impide nuevas importaciones beneficiosas para el país.

★ Las congelaciones mencionadas son consecuencia de controles de cambios que impiden el cobro en monedas fuertes de ciertas exportaciones, por lo que para la descongelación, se debe celebrar convenios de pago o trueque.

★ También afirma el Presidente de la C.N.I.T., que bien poco se ha hecho en lo relativo a que nuestros productos exportables contengan la mayor cantidad posible de trabajo humano incorporado, cuestión ésta muy beneficiosa, por lo que debe proseguirse el trabajo hacia su consecución.

★ Para el desarrollo nacional, debe seguirse una política de aranceles sustentada en razones económicas y no sólo en propósitos fiscales con la que se pueda defender el mercado interno para los productos nacionales, frenando las importaciones que puedan satisfacerse aquí mismo.

★ A través de la política arancelaria se puede lograr la importación de artículos indispensables para el desenvolvimiento económico, evitando de paso las de productos que vengan a competir con los nacionales.

★ Para determinar los índices protectores en materia arancelaria, se deberá atender solamente a los costos nacionales de acuerdo con las condiciones económicas del país, y con los costos generales que en él imperan. Es erróneo recurrir a costos comparativos como con frecuencia se hace.

## Algodón

El Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció la reducción en un 5% del impuesto ad valorem para la exportación de algodón, por lo que en adelante habrá de pagarse sólo el 22%, así como que se retira el impuesto específico de \$ 5.00 por quintal establecido sobre el consumo de algodón. Con esta medida, se apoya a la industria textil y se estabilizan los precios de los productos para el consumo popular. Informó igualmente de otras disposiciones para alentar la exportación de telas.

Otras importantes declaraciones del Ministro de Hacienda fueron las siguientes:

☞ La producción de algodón será de 1.450,000 pacas, superior en 250 mil a la del año anterior.

☞ Serán exportadas 1.100,000 pacas con valor de 130 millones de dólares que producirán al fisco 326 millones de pesos.

☞ Se cumplen las previsiones del Gobierno esperándose un equilibrio de la balanza comercial gracias al auge de exportaciones durante el presente semestre.

☞ Las reducciones de los impuestos al algodón significarán 47 millones de pesos menos en los ingresos fiscales, pero ello será en beneficio directo de los agricultores y no de los comerciantes o casas exportadoras, puesto que las cosechas todavía no se levantan.

☞ Por su parte, la delegación mexicana que asistió a la Conferencia Internacional del Algodón, ha rendido un informe de sus actividades a la Secretaría de Economía, del que se desprende que tanto el mercado mundial del algodón como el de las telas, están sólidamente asegurados para México y que de acuerdo todos los países integrantes del Comité Internacional Consultivo del Algodón, se fomentará el uso y la producción de la fibra, en igual forma que las exportaciones de telas de consumo popular.

Del informe mencionado, se destacan los puntos siguientes:

☞ Con excepción de Estados Unidos ningún país miembro del Comité tiene excedentes de algodón; sin embargo, tal almacenamiento no habrá de injuir en el mercado mundial algodonero y el Gobierno norteamericano no autorizará exportaciones a precios inferiores de los que rigen para la industria doméstica, ni subsidiará la exportación, y si en cambio, reducirá sus áreas agrícolas dedicadas al cultivo del algodón.

☞ Los países importadores poseen reducidas existencias y si no han ampliado sus compras es debido a que no conocen todavía la posición estadística y comercial de la fibra blanca.

☞ En cuanto a la industria textil algodonera mundial, acusa cierta mejoría en su actividad, mejorando consecuentemente el comercio exterior de telas.

☞ Por medio de la delegación mexicana al evento señalado, se reconoció la política de México que suprime los impuestos a la exportación de telas, lo que aumenta el consumo del algodón.

☞ Para finalizar, la delegación mexicana a la Conferencia Internacional del Algodón sostuvo que la fibra mexicana seguirá vendiéndose a precios de competencia acordes con el curso de las cotizaciones mundiales.

## El Turismo y la Devaluación

El presidente de la Asociación Mexicana de Turismo, declara que como resultado de la reciente desvalorización del peso, se expansionará grandemente el ingreso al país de corrientes turísticas del exterior.

Afirmó que, en términos de dólares, la desvalorización del peso mexicano aumentó el poder adquisitivo del dólar en un 44% y que aunque inmediatamente después de la misma algunos precios subieron, México todavía es una oportunidad para pasar vacaciones.

▲ Expertos en turismo predicen que todavía habrán de pasar entre 6 y 8 meses para que el costo para el visitante extranjero llegue a nivelarse con el antiguo dólar; de tal manera que las personas llegadas de fuera encontrarán marcada baturra en todo.

▲ Se impone una campaña en la que participe la población mexicana a fin de despertar en el turista el interés por gozar y conocer todo lo nuestro, y que se convierta en excelente propagandista de nuestro país después de recibir un trato cariñoso y amable.

▲ Para finalizar, el citado dirigente turístico sostuvo que para los mexicanos el turismo no es sólo una oportunidad de ganar dinero y aumentar las posibilidades de trabajo, sino además una magnífica ocasión de contribuir a un entendimiento entre todos los pueblos del universo, que a nuestro juicio, es la mejor manera de afianzar la paz.

▲ Por su parte, la Secretaría de Hacienda acaba de dictar una disposición según la cual los turistas visitantes, disfrutaron desde el 14 de julio de numerosas franquicias pa-

ra importar artículos necesarios sin cobro del impuesto, aumentándose también la franquicia para sacar artículos mexicanos que adquieran y que deseen llevar a su lugar de origen.

▲ Cuando los viajeros salgan del país se les permitirá la libre exportación de su equipaje, otorgándoseles franquicia para exportar artículos de plata labrada y objetos típicos del país.

## Productos de Algodón a la Zona Esterlina

El Presidente de la Cámara Textil, anunció que México exportará artículos manufacturados de algodón a países ubicados dentro del área de la esterlina, tales como: Africa del Sur, Indonesia, Irán, Irak y Ceylán.

● La escasez de dólares en esos países para pagar sus importaciones los obliga a operar a base de libras esterlinas, por lo que los industriales mexicanos pedirán a la Secretaría de Economía, la conversión de las libras en dólares y que con ellos se adquiera maquinaria para la modernización de la industria, o bien que entren divisas al país.

● La realización de tales operaciones beneficiará a la industria textil, dado que las últimas ventas efectuadas en el exterior sobrepasan al millón y medio de metros de telas con valor de más de 3 millones de pesos.

● Los trabajadores textiles están exigiendo aumentos en sus salarios de un 10%, lo cual representa una erogación de 28 millones de pesos al año, según el decir del Presidente de la Cámara de la Industria Textil.

## Previa Autorización de la Secretaría de Agricultura

Desde el día 4 de julio ni la Secretaría de Economía ni la de Hacienda autorizarán exportación o importación alguna de productos agrícolas, forestales o ganaderos si no es con el acuerdo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la que en adelante actuará coordinadamente con las antes citadas, por considerar que es esta última Secretaría la que tiene a su cargo la aplicación, vigilancia y cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de sanidad agrícola y pecuaria, en lo referente a la producción, distribución y consumo nacionales de tales productos.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de julio 3 de 1954, dice:

△ *Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía en coordinación con la de Agricultura y Ganadería, no autorizarán ni permitirán en su caso ninguna exportación o importación de productos agrícolas, ganaderos o forestales, sin contar previamente con la opinión de esta última Dependencia.*

### VII Reunión del Consejo Interamericano de Comercio y Producción

El Secretario General del Consejo Interamericano de Comercio y Producción anunció que entre los días 5 al 8 de octubre próximo se efectuará en nuestra capital la séptima reunión plenaria de dicho organismo con asistencia de representantes de 22 países de América.

○ A estas reuniones acuden cerca de 300 delegados que representan a las organizaciones privadas más fuertes de América y el Consejo Interamericano de Comercio y Producción que es órgano patronal, ha orientado siempre su política a la defensa de la libre empresa y como entidad auspiciada exclusivamente por dichas organizaciones, sin influencia gubernamental, puede libremente expresar los puntos de vista de la clase patronal del continente.

○ *Esta séptima reunión plenaria tendrá una especial relevancia, ya que en ella se abordarán muchos de los aspectos que serán discutidos en la próxima reunión de Ministros de Economía, que deberá celebrarse en Río de Janeiro durante el mes de noviembre; y se espera que en la reunión de México se obtenga la aprobación de un documento conteniendo el criterio de nuestros hombres de negocios, para hacerlo llegar oportunamente a la Conferencia de Río de Janeiro. Así finalizó sus declaraciones el señor Carlos Ons Cotelo, Secretario General del Consejo Interamericano mencionado, cuya sede está en Montevideo, Uruguay.*

#### Comités Consultivos de Importación

Con representantes de varias Cámaras Nacionales de Comercio, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y de otros organismos cuya actividad es la adquisición de artículos sujetos a permisos de

importación, se han creado comités consultivos que analizarán las solicitudes para importar.

○ El Secretario de Economía acordó la simplificación de los trámites de permisos de importación para artículos sujetos a tal requisito, como radios, televisores, plumas fuente, etc., En adelante, las solicitudes habrán de enviarse al Director General de Comercio, quien a su vez las turnará al comité consultivo que corresponda, y de ahí serán enviadas finalmente al Oficial Mayor de la dependencia citada para el último acuerdo.

○ Igualmente serán evitados los intermediarios y los importadores podrán tramitar directamente sus asuntos. Los dirigentes de instituciones privadas que se dedican al comercio de importación reconocen y agradecen lo que se ha hecho a este respecto por las autoridades correspondientes, tanto el año pasado como el actual.

#### No se Aumentarán las Tarifas Fiscales

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, informó que el Secretario de Hacienda y Crédito Público declaró categóricamente que no habrá en mucho tiempo elevaciones en las tarifas fiscales, cuando menos en lo que toca al comercio de importación.

△ La Cámara de Comercio agradeció al Gobierno su previsión en el sentido de no gravar con las nuevas tarifas a las importaciones de aquellas mercancías que se hallaban embarcadas y en tránsito en el momento de aparecer en el Diario Oficial los decretos que aumentan los derechos de importación de artículos considerados como de lujo o no estrictamente necesarios.

### AGRICULTURA

#### Mejoramiento Agrícola Nacional

*La agricultura mexicana, apoyada por una eficiente política de fomento gubernamental, ha respondido ampliamente durante los últimos 3 años a los estímulos de crecimiento que le proporcionan los otros sectores de la economía. Esta versión se contiene en el Estu-*

dio Económico de América Latina en 1953 que se distribuye entre todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

● En el citado documento se informa que entre 1945 y 1953, la agricultura de México ha crecido a un ritmo de 5.5%, y que la producción total subió a un ritmo de 5.2%, la industria 5.3%, las demás actividades 5.2% y la minería sólo 3%.

● Entre los factores que contribuyeron al desarrollo de la agricultura se cuentan los atractivos precios en el mercado mundial para los productos que cultivamos, sobre todo para los de exportación, como algodón, semillas oleaginosas, café y tomate.

● La producción de trigo registró los mayores progresos en el ciclo 1952-53, superando en 32.8% a la del ciclo anterior, ya que fué de 679,800 toneladas, cifra nunca antes alcanzada.

● De arroz la producción fué de 190,000 toneladas que supera en 25.7% a la producción del ciclo anterior. De frijol se produjo un 18% más que en ciclos anteriores, debido al amplio apoyo gubernamental.

● La zafra del ciclo 1952-53, superará en 7.6% a la del año precedente.

● Se dice en el estudio, que el Gobierno viene aplicando un plan de emergencia para aliviar los déficit de un millón de toneladas de maíz, 280 mil toneladas de trigo y otras tantas de frijol.

● En cuanto a créditos, los bancos oficiales en 1953 destinaron 718 millones de pesos para financiar la producción de artículos alimenticios, y en materia de precios, el Gobierno estimula a los agricultores para aumentar los cultivos de tales artículos de consumo popular.

● Se aceleran los trabajos de las obras de riego de los ríos Mayo, Papaloapan, El Fuerte y Tepalcatepec, iniciándose los estudios para la explotación de la cuenca del Grijalva.

● Durante 1953 se compró maquinaria agrícola por más de 25 millones de dólares, se consumieron 150 mil toneladas de fertilizantes durante el mismo lapso y se planeó el aumento de la producción y de la importación de ellos, ya que se produjeron 135 mil toneladas y se importaron 44 mil, cantidades insignificantes para nuestras necesidades.

● Paradójicamente, a pesar del incremento observado en la agricultura, se aumentaron las importaciones de artículos alimenticios hasta duplicarse en los últimos seis años, teniendo su explicación esto en que el crecimiento de la agricultura mexicana ha sido más rápido en los cultivos de producción no alimenticia como el algodón, o

de productos alimenticios secundarios en la dieta del grueso de la población como el arroz, la papa y el ajonjolí.

● La producción de maíz y frijol ha venido creciendo a un ritmo inferior al incremento de la población, pero los planes gubernamentales habrán de lograr que se superen los actuales resultados.

### 1953 Buen Año Agrícola para Hispanoamérica

La Comisión Económica para América Latina, publicó en junio último un documentado estudio sobre las condiciones económicas de cada uno de los países del hemisferio, con juicios sobre el desarrollo logrado en los órdenes agrícola, comercial e industrial, así como de sus posibilidades futuras.

▲ Del citado estudio efectuado por la CEPAL, se desprende que el de 1953 fué un buen año para la agricultura, la cual mejoró y aumentó su rendimiento gracias a que los gobiernos se preocuparon por transformar los métodos de cultivo, y destacan los siguientes datos:

*Trigo: La producción de este grano ha sido la mayor lograda en todos los tiempos por los países de América, siendo en total, 11.1 millones de toneladas métricas, correspondiendo a la Argentina el 68% de esa producción. En México la situación mejoró grandemente y se tienen magníficas perspectivas.*

*Maíz: Se produjeron 13.6 millones de toneladas aun insuficientes para satisfacer el consumo.*

*Arroz: Parece estancado su cultivo; se produjeron 4.7 millones de toneladas.*

*Café: La cosecha fué de 1.988,000 toneladas. Brasil disminuyó su producción en 7,600 toneladas y México conquistó el tercer lugar como exportador con un millón de sacos de 60 Kgrs.*

*Azúcar: De este producto, Hispanoamérica logró una cosecha de 10.4 millones de toneladas que resultó inferior en un millón a la lograda un año antes. En 1953 México intensificó sus esfuerzos, rindiéndole magníficos resultados ya que logró autoabastecerse y exportar excedentes.*

*Algodón: Esta fibra fué la primera que padeció las consecuencias de la baja de precios que afectó al mercado internacional. La cosecha fué menor que en otros años.*

*Lana: La producción fué de 326 mil toneladas que supera en un 5% la producción anterior.*

*Plátanos: Se incrementó la producción en un 7% sobre todo por la cosecha del Brasil.*

*Cacao: El volumen de producción fué de 229,700 toneladas, esto es, superior en un 6% a la del año anterior y su cultivo tiende a mejorar merced a los nuevos métodos, ocupando México un lugar destacado.*

## MONEDA Y CREDITO

### Disolución del Comité Internacional de Banqueros

*México recupera el ejercicio de su soberanía al resolver por sí, en lo futuro, todo caso relacionado con su deuda exterior.* En tal forma se expresó el titular de la cartera de Hacienda y Crédito Público cuando anunció la disolución oficial del Comité Internacional de Banqueros que desde el año de 1922 funcionaba en Nueva York, representando a los tenedores extranjeros de bonos mexicanos.

○ El citado Comité se creó para la defensa y protección de los tenedores de bonos de la vieja deuda mexicana y acaba de dar por terminadas sus funciones. En igual forma, el Comité Registrador de bonos de la deuda exterior mexicana, una vez cumplida su misión, dejará de funcionar en breves días.

○ Con el Comité de Banqueros de Nueva York en la época de su fundación, resultaba más fácil tratar todo lo relacionado con los poseedores de bonos, ya que entonces había una verdadera dispersión de los valores en el extranjero.

## MINERIA

### Compañía Minera de Santa Rosalía

Gran beneplácito ha causado a los habitantes del Territorio de Baja California, el anuncio oficial de que serán reanudados los trabajos en los fundos mineros de Santa Rosalía, que por 70 años explotó la empresa denominada El Boleo.

\* El capital inicial de la nueva empresa es de 1.5 millones de pesos, aportado en partes iguales por el Gobierno del Territorio, los mineros y otros particulares.

\* Por ahora se realizan trabajos preparatorios que habrán de conducir a la reanudación definitiva de labores dentro de un mes; se gestiona ante Pemex que provea del combustible necesario para los tanques de almacenamiento del mineral; se está en espera del coque que

se enviará desde Nueva Rosita, Coah., y se hacen los arreglos de la vía.

\* En 1948 la empresa El Boleo dió los primeros pasos para su liquidación e instó a los mineros a cuidarla para que posteriormente se convirtieran en propietarios, y los habilitaba de materiales y herramientas, por lo que aquéllos comenzaron a extraer cobre que le vendían a la misma empresa, la cual fué liquidada en 1953.

\* La Compañía Minera de Santa Rosalía, S. A., hizo arreglos con la antigua empresa a fin de cubrirle una regalía de 120 mil pesos anuales por sus instalaciones y materiales e implementos que hay en las bodegas.

\* Existe una reserva de 150 mil toneladas de minerales con ley promedio de 4% de cobre que garantiza el trabajo por más de tres años.

El Gobierno del Territorio, por otra parte, realiza una planificación para que surjan allí otras industrias: una despepitadora de algodón, una fábrica de jabón, molino de aceites, envases, etc.

## COMERCIO INTERIOR

### Mercancía de Manufactura Nacional a Bajo Precio

La Secretaría de Economía emprenderá la recuperación de los mercados interiores localizados en los perímetros libres de la frontera norte del país, en coordinación con las Cámaras de Comercio, ofreciendo a los habitantes de esas zonas artículos de manufactura nacional de igual o mejor calidad que los extranjeros y a precios más bajos.

○ En las zonas libres del norte del país se aplicará la libre concurrencia, sin imponer cargas fiscales a determinados artículos de importación mediante la oferta de productos que satisfagan las necesidades de los consumidores y eleven el poder adquisitivo de sus salarios.

○ Una causa que determinó la pérdida de mercados nacionales en los perímetros libres, fué la total ausencia de productos nacionales en esos centros de consumo, desconociéndose, por tanto, su gran variedad, lo cual obliga a los habitantes de las zonas mencionadas a adquirirlos en el mercado estadounidense.

○ Se dará preferencia a la venta de productos que incluyendo el costo de transportación y almacenamiento, sean más baratos que los norteamericanos y se puedan surtir en forma regular.